

RESOLUCION EXENTA N° 015 /

MAT: MODIFICA Res. Ex. N° 015/104 de fecha 11 de enero de 2013.

VALPARAISO,

24 ENE. 2013

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, el D.F.L. N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 1574, de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301; Ley N° 20.641 Ley de presupuesto del sector público para el año 2013; Ley 19.800, de 2003, Ley de Procedimiento Administrativo que rige los Actos de la Administración del Estado; Ley 19.880 contempla la Retroactividad de los Actos Administrativos; Resolución N° 1600, del 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Supremo 67 del Ministerio de Educación de fecha 27 de enero de 2010, Resoluciones exentas N° 015/1645 de fecha 6 de julio de 2011 que aprueba instructivo de transferencia de fondos desde la JUNJI a entidades que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles; N° 015/026 de 4 de febrero de 2000, 015/172 de 20 agosto de 2001, y N° 015/191 del 07 de Diciembre de 2011, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Resolución Exenta N° 015/104 de fecha 11 de enero de 2013, de la Directora Regional de Junji Valparaíso; necesidades de la Institución y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta N° 015/104 de fecha 11 de enero de 2013 de la Directora Regional de Junji Valparaíso, se autorizó traspaso de fondos entre diversos jardines infantiles administrados por la Corporación Municipal de Villa Alemana, según solicitud de la entidad administradora formulada mediante ORD. 405 de 28/12/2012.

2.- Que, una vez dictada la resolución referida precedentemente, la entidad administradora informó a este Servicio haber cometido un error involuntario en cuanto a los fondos a transferir y los establecimientos desde los cuales se origina el traspaso de fondos, situación que se corrigió a través del Ord. 406 de fecha 31 de diciembre de 2012, repecionado por este Servicio con fecha 22 de enero de 2013.

3.- Que, por razones de mérito oportunidad y conveniencia, es menester que este Servicio acoja la solicitud de la Corporación Municipal de Villa Alemana, siendo para ello necesario que el pronunciamiento de la Directora Regional de este servicio se verifique por medio de un acto administrativo.

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** la Resolución Exenta N° 015/104 de fecha 11 de enero de 2013 de la Directora Regional de Junji Valparaíso, en el punto segundo de su parte considerativa, en el siguiente tenor:

DONDE DICE:

- Desde el Jardín Infantil "Marianita" (código 5804003) se traspasa la cantidad de **\$7.939.089** (siete millones novecientos treinta y nueve mil ochenta y nueve pesos) al Jardín Infantil "Entresueños" (código 5804007) durante el mes de diciembre de 2012.
- Desde el Jardín Infantil "Marianita" (código 5804003) se traspasa la cantidad de **\$1.664.219** (un millón seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos diecinueve pesos) al Jardín Infantil "American Garden" (código 5804004) durante el mes de diciembre de 2012.

- Desde el Jardín Infantil "Marianita" (código 5804003) se traspasa la cantidad de **\$1.466.404** (un millón cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuatro pesos) al Jardín Infantil "Aqualuna" (código 5804006) durante el mes de diciembre de 2012.

DEBE DECIR:

- Desde el Jardín Infantil "Marianita" (código 5804003) se traspasa la cantidad de **\$5.939.089** (cinco millones novecientos treinta y nueve mil ochenta y nueve pesos) al Jardín Infantil "Entresueños" (código 5804007) durante el mes de diciembre de 2012.
- Desde el Jardín Infantil "Marianita" (código 5804003) se traspasa la cantidad de **\$1.466.404** (un millón cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuatro pesos) al Jardín Infantil "American Garden" (código 5804004) durante el mes de diciembre de 2012.
- Desde el Jardín Infantil "Marianita" (código 5804003) se traspasa la cantidad de **\$1.664.219** (un millón seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos diecinueve pesos) al Jardín Infantil "Aqualuna" (código 5804006) durante el mes de diciembre de 2012.
- Desde el Jardín Infantil "Marianita" (código 5804003) se traspasa la cantidad de **\$2.000.000** (dos millones de pesos) al Jardín Infantil "Nubelú" (código 5804005) durante el mes de diciembre de 2012.

2.- En todo lo demás, no modificado por la presente resolución, rige íntegramente la Resolución Exenta N° 015/104 de fecha 11 de enero de 2013 de la Directora Regional de Junji Valparaíso.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**ALICIA SILVA CARVALLO
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNJI V REGION**

ASCI/A/P/CEB/vba.

Distribución:

- Corporación Municipal de Villa Alemana
- Sección Cobertura e Infraestructura
- Unidad Transferencia (2)
- Unidad Asesoría Jurídica y Transparencia
- Oficina de Partes